

### ACTA Nº 5

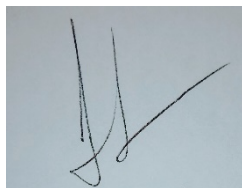
En la Facultad de Ciencias Humanas, a los **diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno**, siendo las catorce horas quince minutos, se constituye de manera virtual la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo nº 060/27-04-2021 a los efectos de entender en el proceso electoral que tiene por finalidad la realización de elecciones de renovación de Autoridades Departamentales conforme lo estipula el Reglamento de los Departamentos, Resolución Consejo Directivo nº 080/11-03-2020, y específicamente el Régimen Electoral contenido en ella, capítulo IV, Artículos 23 al 37.- Se encuentran presentes en este acto los Sres. Profesores Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO, Pablo Santiago PIZZI y Romina De Lourdes NÚÑEZ OZAN, quienes, abierto el Acto y constatado que se ha producido el vencimiento de los plazos estipulados para que las distintas Listas presenten observaciones e Impugnaciones, se concluye que:

- **Se ha presentado una Impugnación de la Lista nº 6, “Nueva Historia” contra la Lista nº 5 denominada “Convergencia”. La Apoderada de la Lista nº 6 refiere a defectos de formas en la presentación de avales de la Lista 5.-Puesto a Consideración de la Junta Electoral se acuerda dictar Acto Resolutivo dando lugar a la misma por cuanto dos avales de dicha lista no están en el Padrón Definitivo del Departamento Historia.**

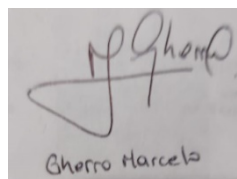
Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- ---- -----



Prof. Romina De Lourdes  
NÚÑEZ OZAN

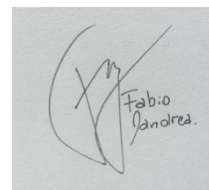


Prof. Pablo Santiago  
PIZZI



Gherro Marcelo

Prof. Marcelo Alejandro  
GHERRO



Fabio  
Dandrea.

Prof. Fabio Daniel DANDREA  
Presidente  
Junta Electoral